



CIRCULAR 046/2021

PUNTUABLE RANKING SENIOR FGPA 2021

Prueba Puntuable Ranking Senior FGPA

RCG Castiello / 17 de Octubre

Con relación a los campeonatos del epígrafe, y por lo que se refiere al año 2021, la Federación de Golf del Principado de Asturias ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHA

17 de Octubre del 2021

LUGAR

[RCG Castiello](#)

Teléfono: 98 536 63 13

E-Mail: info@castiello.com

Localización: [RCG Castiello](#)

INSCRIPCIONES

Deberán realizarse **en la web de la FGPA**, vía online, antes de las 10:00h del próximo Jueves 14 de Octubre.

Los Derechos de Inscripción vienen reflejados en el Reglamento de la Competición que se adjunta y deberán abonarse en el Club o Campo donde se celebre la competición.

NOTA IMPORTANTE

- **Se aplicarán los protocolos COVID-19 establecidos por la FGPA, así como por las autoridades sanitarias y deportivas, vigentes al momento de celebrarse la competición.**



Borja del Campo
Gerente

En Gijón, a 22 de Septiembre del 2021



PUNTUABLE RANKING SENIOR FGPA

NORMATIVA

Será de aplicación lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones de la FGPA, así como las previsiones específicas para la prueba contenidas en la presente circular y el Reglamento de Régimen Interno del Club o campo donde se celebre la competición.

CONDICIONES Y PARTICIPACION

Podrán participar en el Puntuable Ranking Senior FGPA, con las limitaciones que posteriormente se expresan, los jugadores tanto de categoría masculina como femenina, que estén en posesión de la correspondiente **Licencia Federativa** expedida por la **RFEG** en vigor, que cumplan 50 años o más en el año 2021 y que su Hándicap exacto sea como máximo 30,0 para la categoría femenina y 26,4 para la categoría masculina. Asimismo, se permite la inscripción a jugadores con Hándicap superior a los mencionados, pero participarían con los Hp máximos permitidos para estas pruebas.

Podrán participar en la Prueba Puntuable Ranking Senior FGPA, jugadores que, cumpliendo los restantes requisitos, su licencia federativa no pertenezca a la FGPA, con derecho a premio en cada una de ellas, pero no podrán formar parte del Ranking, no tendrán acceso al Torneo de Ganadores, ni optarán al premio Ranking Scratch.

El Nº máximo de participantes será de 90 jugadores, repartidas de la siguiente forma:

- Prueba Femenina: 30 jugadoras inscritas de Hándicap más bajo
- Prueba Masculina: 60 jugadores inscritos de Hándicap más bajo

En el caso de que alguna de las dos categorías no se complete, sus plazas quedarán disponibles para la otra categoría.

En el caso de que el número de inscritos sobrepase al señalado para participar, el Comité de la Prueba procederá a la eliminación del exceso de participantes por Hándicap exacto, teniendo en cuenta el porcentaje de participantes femeninos y masculinos inscritos en la prueba. En caso de empate en el puesto de corte, participará quién se haya inscrito antes a la prueba.

El Hándicap a tener en cuenta será el que figure en la Base de Datos RFEG a las 10.00 h del día de cierre de inscripción a cada prueba.

MODALIDAD de JUEGO y CATEGORIAS

La modalidad de juego será Stableford a un total de 18 hoyos, estableciéndose las siguientes categorías:

<u>CATEGORIA</u>	<u>HANDICAPS</u>
1ª	Hasta 14,9
2ª	15,0 a 30,0

DERECHOS DE INSCRIPCION

Los Derechos de Inscripción serán de 20,00 € deberán abonarse en el RCG Castiello antes del inicio de la competición (Entrenamiento No Incluido).

REGLAS DE JUEGO

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la **RFEG**, las Reglas Locales permanentes de la **FGPA**, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

En caso de empate entre dos o más jugadores en la clasificación hándicap, se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. Si el hándicap de los interesados es igual, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos teniendo en cuenta la fórmula de juego de la prueba.

En caso de empate entre dos o más jugadores en la clasificación scratch, se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más alto. Si el hándicap de los interesados es igual, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

BARRAS DE SALIDA:

Los torneos se jugarán:

- Prueba Femenina: Barras rojas
- Prueba Masculina: Barras amarillas

COMITÉ DE LA PRUEBA

La Federación de Golf del Principado de Asturias, designará el Comité de la Prueba y los Jueces Árbitros que considere necesario. Dicho Comité de la Prueba será el órgano que decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente Reglamento y Condiciones de la Competición.

CADDIES

Está permitido el uso de caddie.

Asimismo, la Regla 10.3a es modificada de esta manera: Un jugador no debe tener a un profesional de golf como su caddie durante la vuelta. La penalización en caso de infracción será la especificada en la Regla 10.3ª.

RITMO DE JUEGO – JUEGO LENTO

Es responsabilidad de cada competidor comprender la Condición de Ritmo de Juego establecida para la competición, ya que su incumplimiento conlleva la correspondiente penalización.

Cada jugador debe de ser consciente de su posición en el campo de golf. Es responsabilidad de cada grupo jugar dentro de los tiempos máximos permitidos publicados y mantener la posición con el grupo de delante. Se exigirá el estricto cumplimiento de la Política de Ritmo de Juego.

CÓDIGO DE CONDUCTA

Todo jugador está obligado por el Código de Conducta establecido en las Reglas Locales Permanentes de la FGPA y, en su caso, el que se establezca de forma adicional para la competición, que será debidamente publicado como regla local, siendo susceptible de ser penalizado por su incumplimiento.

El Código de Conducta asimismo se aplicará, en su caso, al caddie del jugador y, en consecuencia, el jugador podrá ser penalizado por las acciones de su caddie durante la competición.

Las advertencias o sanciones aplicadas bajo el Código de Conducta durante una vuelta serán acumulativas para el resto de la misma y hasta el final del torneo o campeonato.

TROFEOS

La Federación de Golf del Principado de Asturias, concederá los siguientes trofeos:

- ❖ Campeón 1ª Categoría
- ❖ Campeona 1ª Categoría
- ❖ Campeón 2ª Categoría
- ❖ Campeona 2ª Categoría
- ❖ Campeón/a Scratch

Los premios son acumulables

El Comité de Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización del "PUNTUABLE RANKING SENIOR FGPA" y a la interpretación del reglamento, pudiendo efectuar las modificaciones que resulten necesarias para el buen desarrollo de la competición.



Borja del Campo
Gerente

En Gijón, a 22 de Septiembre del 2021